Facultad Politécnica — Sucursal: — RUC: — Café Corner S.R.L. 0971-247447 0213288116

ón Máq: Dep. de informática — Modelo Máq: — TIPO CAFE:

na Contacto:

Entregas, detallar	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	03/02	17/02	25/2	/	/	/	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	Faltante
CAFÉ GRANO tipo				1B	1B						
Azúcar Corner x				1x400	1x400						
Edulcorante x											
Vasos CHICOS BIO Corner X											
Vasos Grandes BIO Corner X											
Batidores ECO x											
CAFÉ SOLUBLE x 200gr											
Vasos CH PLASTICO x			200		100						
Vasos GR PLASTICO x											
Batidores Plasticos x					1B						
Tapa Vasos											
Obs:											

0000103

Nombre y Apellido en cada celda Legible

Form. 110

	anterior	actual	observaciones
café corto	01/02 1115	01/03 1279	164
Largo	4165	568	103

Conformidad con lo actuado y toma de lecturas y stock sobrante

Fernando Rojas.

Nombre y Apellido (legible)

Observaciones: *Se chequean contadores y stock de insumos sobrantes en presencia del cliente. Se calculan los faltantes de insumos en polvo/grano al cierre y se cobrarán aparte.*

Comprobante de uso interno. No válido como comprobante legal

TOTAL:	520.650
Son Guaranies:	quinientos veinte mil seiscientos cincuenta mil
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	3 dias Corridos
Lugar de entrega:	Departamento de Electronica y Electricidad - FP UNA
Objeto del Gasto:	284-SERVICIOS DE CATERING

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de: Division de Control de Contratos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

CAFE CORNER SRL

Proveedor

Firma, sello y fecha de Recepción

C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz
División de Apoyo Administrativo
FP-UNA

Elaborado

Administrador Contratos

Erika Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP - UNA

Dirección Administrativa y Financiera

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Orginal: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado: UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA INFORMÁTICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

0000104

MEMORANDO
DEI/010/2022

PARA: Econ. Alejandro León Duarte, Director
Dirección Administrativa y Financiera

DE: Prof. Ing. Ellen Luján Méndez Xavier, Mag., Directora
Departamento de Enseñanza Informática

TEMA: Informe de servicio de café en maquina.

FECHA: 1 de marzo de 2022

Se informa que la empresa Café Corner, cumplió satisfactoriamente con el servicio de mantenimiento y la provisión de los insumos (café y sobrecitos de azúcar) para la máquina expendedora de café.

Atentamente

.....
Elaboración: **Ana Mancuello**
Secretario/a del Departamento

.....
Vo. Bo.: **Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios**
Directora del Departamento de Grado

Facultad Politécnica - UNA
SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
01-03-2022
Nº 570 Hora: Firma:

Facultad Politécnica

- División de Contabilidad
- División Administrativa de Control
- División de Patrimonio
- División de Presupuesto
- División de Almacen
- Otros.....
- Sección de Mantenimiento
- Sección de Seguridad

- A Sección de Perceptoría
- A Sección de Giraduría
- A Sección de Adquisiciones
- A Sección de Transporte
- A Sección de Limpieza
- A Sección Contrataciones
- Sección PAC

V.Para:.....

Tel./Fax: 595-21–5887233 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py

Erika Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP - UNA

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado UOC